

Aviso de privacidad

Aviso de privacidad del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla 2021-2024.

El Honorable Ayuntamiento de Ixcaquixtla, con domicilio en Avenida Ayuntamiento sin número, Ixcaquixtla, Puebla, Código Postal 74900, a través de las Unidades Administrativas que lo conforman, se hace Responsable del tratamiento de sus datos personales para su correcta y oportuna gestión en relación a los trámites y servicios que oferta esta institución en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP).

Los datos personales que recabamos serán necesarios para atender de manera oportuna a las solicitudes que presenten los sujetos, por lo que estos podrán ser transferidos de manera interna a las Unidades Administrativas que conforman este H. Ayuntamiento, así como a las diversas Dependencias u Organismos del Gobierno Federal o Estatal, tomando en consideración la finalidad u objetivo con la que fueran recibidos.

Lo anterior se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 8 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, por los cuales el responsable con requiere de consentimiento expreso bajo los supuestos legales que resulten aplicativos conforme a la norma antes descrita.

Se hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto en el en el Título Tercero de la LPDPPSOEP, en todo momento el Titular o su representante podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (derechos ARCO) sobre el tratamiento de los Datos Personales que le conciernen, en términos de lo dispuesto por el artículo 76 de esta misma Ley.

Si el Titular lo desea, podrá controlar el uso o divulgación de sus datos personales, presentándose ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Ixcaquixtla ubicada en Avenida Ayuntamiento sin número, Ixcaquixtla, Puebla., o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.